

Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

En atención a la reserva realizada por Roberto Garzon Jimenez, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

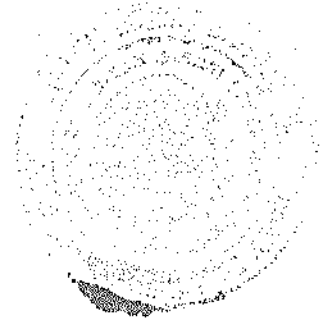
Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate, de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o





Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

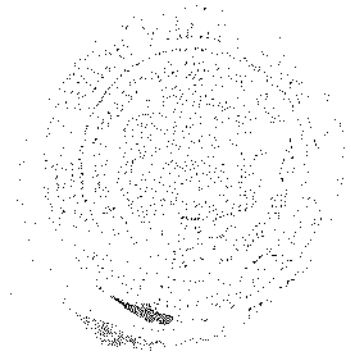
I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

FIRMA ELECTRÓNICA





Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cadena Original Secretaría de Economía: 8XLFUoy53f/VKgZZMNFF/Zd182Q=

Sello Secretaría de Economía:

12e333e24c4999048fae6d7048bc255aaedb7adc28a004233a468896db96b6b6079c19e02811437b541986477717ac54a5
c2dad06e1f982003ede885c27acb8efd8561ee3c8f41d6061c77d353e607ce4fea6f4ca0d624daf83570e5ea72c7b467882d0
7c30648336c12826f33c8403ffd942d1014e5bc7dcf04bd61702c1244

Certificado de la Secretaría de Economía: 3279-SERIALNUMBER=EMAILADDRESS=sau@economia.gob.mx,
O=Secretaria de Economía, CN=Denominaciones y Razones Sociales, STREET=Insurgentes Sur 1940,
OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sello de Tiempo del momento de la emisión de la presente Autorización: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito
Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security\, S. de R.L. de
C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de
Tiempo|Fecha:20150603083957.847Z|Digestion:iftVVvs2KCzffG6PPywsrJe1impU=





Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

Cadena Original del servidor público que dictaminó favorablemente: 3T7gb5UNDMFgPIV2yf3XK/4BE5A=

Sello del servidor público que dictaminó favorablemente:

06a500c1d66379d1b7e8548830f1d277994666f4ee8bdc9455cd1f6b8e24daf4b9daa04750ec56520e22b50ca035475ecc18054bb5f0629b796bd1b8fe0d59a46ef3e7d2034dedec21b5e4493c3e433478fa1b8ca432310147395881e936f232d0f8a48fb33c9791db82a62c7acc5dd9c3f08c1c7c941382c1f5b14792df718

Certificado del servidor público que dictaminó favorablemente: 275106190557734483187066766792487237717874784050-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=DIMC520311MDFZRR07, Oid.2.5.4.45=DIMC520311EJ9,

EMAILADDRESS=cardiazmiranda@gmail.com, C=MX, O=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA, Oid.2.5.4.41=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA, CN=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA

Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo|Fecha:20150602185824.580Z|Digestion:YGIF3WAMfYiL9kdeL68TWktP+pU=

ANTECEDENTES

RESERVA

Cadena Original de la persona solicitante: 8snf8nMJyW2gLv0S/EoXFs2Cles=

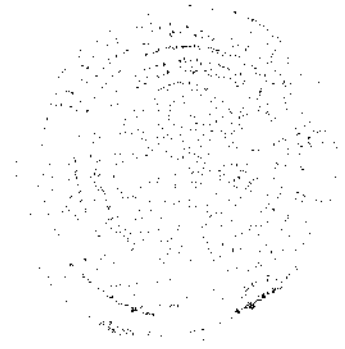
Sello de la persona solicitante: n/Vx2q3EZfEysj1Fs6WuJl24stzBQLuBdkK8NFM9rBp9ufvgn6VISU+CDRnedXW+YYRkutYxVM70dXqxIB6D/s8VeYBbYJ8cfsCEWGOYzPYB34rr1eEh23ne7ijZfZc8oeXDlWfhL2MidHdrv9SUgh8h jHCgiuPmok1zag2A4n8=

Certificado de la persona solicitante: 275106190557734483187066766792487241025100198196-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=GAJR740206HDFRMB04, Oid.2.5.4.45=GAJR740206T66,

EMAILADDRESS=notaria242df@prodigy.net.mx, C=MX, O=ROBERTO GARZON JIMENEZ, Oid.2.5.4.41=ROBERTO GARZON JIMENEZ, CN=ROBERTO GARZON JIMENEZ

Sello de Tiempo de la solicitud: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo|Fecha:20150603083958.3Z|Digestion:RG+j/aJgRV/nTSDFvTAtA5Ocsq=





Clave Única del Documento (CUD):

73871
C201506190846130344

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE AVISO DE USO

Mediante la presente, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, se hace constar que con la fecha y hora que se señalan en la sección de firmas electrónicas más adelante, fue recibido para efectos del artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, de parte de Roberto Garzon Jimenez, EL AVISO DE USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION.

Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente constancia tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

FIRMA ELECTRÓNICA

DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

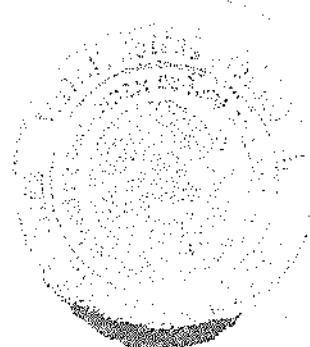
Cadena Original Secretaría de Economía: 7Oxt0cFmVTCpnmw+mtQVKelbJA0=

Sello Secretaría de Economía:

5ed3ba14d43eb6e877ccb26a1c40285e2dbe1f21c372d3f255d6f77a057781c413c8637ef726c4c513daef455fd5c07aee945e7b19cef72c63d40673f4e3388e374a24346eeb0d1465a28bc243948bd7737ddba6464a0cf723b6f6ee3d6d793fdbdea2799bc3a096e8e776abb38bd3c8adb359c9a16762b9ef93c0ab79642b57

Certificado de la Secretaría de Economía: 3279-SERIALNUMBER=EMAILADDRESS=sau@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economia, CN=Denominaciones y Razones Sociales, STREET=Insurgentes Sur 1940, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sello de Tiempo del momento de la emisión de la presente Constancia: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security\, S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo|Fecha:20150619084755.731Z|Digestion:uU5nzYnPn31E4tlXHA4PJFwN0p8=





Clave Única del Documento (CUD): C201506190846130344

DE LA EMISIÓN DE LA AUTORIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cadena Original Secretaría de Economía: 8XLFUoy53f/VKgZMNFf/Zd182Q=

Sello Secretaría de Economía:

12e333e24c4999048fae6d7048bc255aaedb7adc28a004233a468896db96b6b6079c19e02811437b541986477717ac54a5c2dad06e1f982003ede885c27acb8efd8561ee3c8f41d6061c77d353e607ce4fea6f4ca0d624daf83570e5ea72c7b467882d07c30648336c12826f33c8403ffd942d1014e5bc7dcf04bd61702c1244

Certificado de la Secretaría de Economía: 3279-SERIALNUMBER=EMAILADDRESS=sau@economia.gob.mx, O=Secretaria de Economía, CN=Denominaciones y Razones Sociales, STREET=Insurgentes Sur 1940, OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sello de Tiempo del momento de la emisión de la Autorización: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo|Fecha:20150619084755.950Z|Digestion:iftVVs2KCzffG6PPywsrJe1impU=

DE LA SOLICITUD DE AVISO DE USO

Cadena Original de la persona que da el Aviso de Uso: 7Oxt0cFmVTCpnmw+mtQVKelbJA0=

Sello de la persona que da el Aviso de Uso:

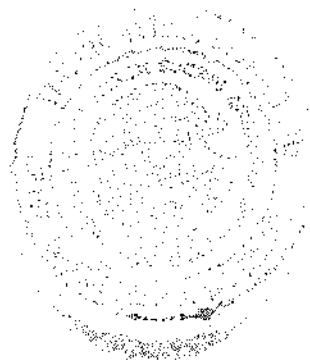
Gzo5yv1a/xJPqkUOaiQTwoUIFNRCDaHaDMZDcdKv6YBVWL+H4M6pWry+iSY4NZLhPdQ8IyqZuDEd x3j+hZVDRE4xdRpyG//8ylO2nDH+JyDGSmVctvxF/CJxHDeulcMrN3bKNB3KK8MwoUuyZiDRLE/ -0jXFYgVUR66KG6i1zQk=

Certificado de la persona que da el Aviso de Uso: 275106190557734483187066766792487241025100198196-

SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=GAJR740206HDFRMB04, OID.2.5.4.45=GAJR740206T66,

EMAILADDRESS=notaria242df@prodigy.net.mx, C=MX, O=ROBERTO GARZON JIMENEZ, OID.2.5.4.41=ROBERTO GARZON JIMENEZ, CN=ROBERTO GARZON JIMENEZ

Sello de Tiempo del Aviso de Uso: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de Tiempo|Fecha:20150619084756.155Z|Digestion:Zuvtf/4+tfYyD23Uiz/skNl5aKc=





SECRETARÍA
DE ECONOMÍA



Aviso de Uso de Denominación o Razón Social

Lugar y fecha: México D.F. a 16 de Junio de 2015

Número de Expediente o CUD: A201506030838530046

Con fundamento en lo que establecen los artículos 5° fracción II, 24, 25 y 26 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el que suscribe:

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ señalando como domicilio para recibir notificaciones el ubicado en JUAN SALVADOR AGRAZ N No. 40 9° PISO, COL. SANTA FE, C.P. 05109 DELEG. CUAJIMALPA y

autorizando para los mismos efectos a JUAN BENJAMIN ESLAVA LECHUGA Y DIANA NEITH LOPEZ CRUZ. por medio del presente informo que con fecha 11 - Junio - 2015 se otorgó el instrumento público número

73,871 ante la fe del (de la) Dr. Roberto Garzón Jiménez

Notario/Corredor Público número 242 en México, Distrito Federal, quien con fecha 11 - Junio - 2015 autorizó dicho instrumento, en el que se utilizó la Denominación o Razón

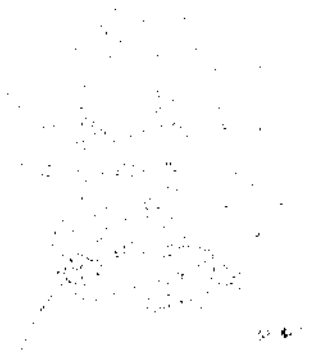
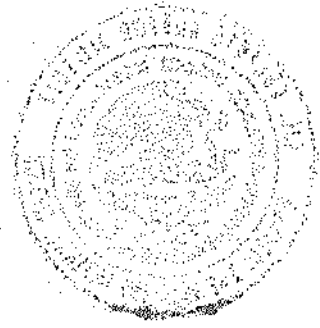
Social NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION, S.A. DE C.V. autorizada con fecha 11 - Junio - 2015. Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar

Nombre y firma del Interesado
Dr. Roberto Garzón Jiménez
Notario No.242 del Distrito Federal



Anexo: copia simple de permiso/autorización otorgado.

JLB/iel*



1996

1996



73891

Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD MERCANTIL

AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

En atención a la reserva realizada por Roberto Garzon Jimenez, a través del Sistema establecido por la Secretaría de Economía para autorizar el uso de Denominaciones o Razones Sociales, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 15, 16 y 16 A de la Ley de Inversión Extranjera; artículo 34, fracción XII bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 69 C Bis de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; y el artículo 17 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales; así como en los artículos 2 apartado B, fracción XII, y 22 fracciones II, XXIV, XXV y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DE LA SIGUIENTE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL: NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION. Lo anterior a partir de la fecha y hora que se indican en la sección de Firma Electrónica más adelante.

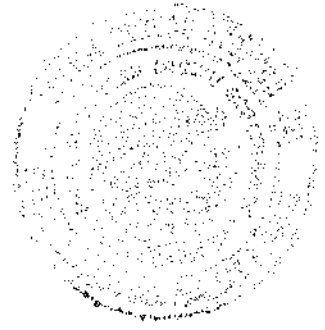
Los términos con mayúscula inicial contenidos en la presente Autorización tendrán el significado que se les atribuye a dichos términos en el Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, con independencia de que se usen en plural o en singular.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, la presente Autorización se otorga con independencia de la especie de la persona moral de que se trate de su régimen jurídico, o en su caso, de la modalidad a que pueda estar sujeta.

En términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público, o tratándose de las sociedades cooperativas, la autoridad, ante quien se constituya la Sociedad o Asociación correspondiente, o en su caso, ante quien se formalice el cambio de su Denominación o Razón Social, deberá cerciorarse previamente a la realización de dichos actos, que se cumple con las condiciones que en su caso resulten aplicables y se encuentren señaladas en la presente Autorización y en el referido Reglamento, y a su vez deberá cerciorarse de que la presente Autorización se encuentre vigente.

AVISO DE USO NECESARIO

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 de dicho Reglamento, deberá dar el Aviso de Uso correspondiente a través del Sistema y dentro de los ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización, a fin de hacer del conocimiento de la Secretaría de Economía de que ha iniciado el uso de la Denominación o Razón Social Autorizada por haberse constituido la Sociedad o Asociación, o formalizado su cambio de Denominación o





Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

Razón Social ante su fe.

En caso de que el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público que haya sido elegido conforme al artículo 14 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales no dé el Aviso de Uso conforme al artículo 24 de dicho Reglamento, éste podrá presentar previo pago de derechos, el Aviso de Uso de forma extemporánea en cualquiera de las oficinas de la Secretaría de Economía, dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha en que concluyó el plazo de ciento ochenta días naturales siguientes a la fecha de la presente Autorización.

La Secretaría de Economía no reservará el uso exclusivo de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, en caso de ésta no reciba el Aviso de Uso en los términos antes señalados, y dentro del plazo establecido en el párrafo que antecede.

AVISO DE LIBERACIÓN

En caso de fusión o liquidación de la Sociedad o Asociación, o en el caso de cambio de Denominación o Razón Social de la misma, el Fedatario Público Autorizado o Servidor Público ante quien se formalizara dicho acto, deberá de dar, a través del Sistema y dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a la fecha de formalización del instrumento respectivo, un Aviso de Liberación de la Denominación o Razón Social.

Tratándose de sociedades cooperativas que se liquiden, extingan o cambien su Denominación o Razón Social ante alguien distinto de un Fedatario Público Autorizado, el representante legal de la sociedad cooperativa deberá solicitar por escrito el apoyo de la Secretaría de Economía para poder dar el Aviso de Liberación correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en el artículo 28 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones o Razones Sociales.

RESPONSABILIDADES

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales las sociedades o asociaciones que usen o pretendan usar una Denominación o Razón Social tendrán las obligaciones siguientes:

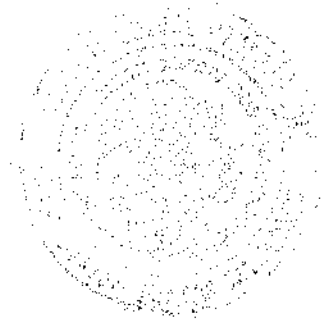
I. Responder por cualquier daño, perjuicio o afectación que pudiera causar el uso indebido o no autorizado de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, conforme a la Ley de Inversión Extranjera y al Reglamento para la Autorización de Uso de Denominaciones y Razones Sociales, y

II. Proporcionar a la Secretaría de Economía la información y documentación que le sea requerida por escrito o a través del Sistema en relación con el uso de la Denominación o Razón Social otorgada mediante la presente Autorización, al momento de haberla reservado, durante el tiempo en que se encuentre en uso, y después de que se haya dado el Aviso de Liberación respecto de la misma.

Las obligaciones establecidas en las fracciones anteriores, deberán constar en el instrumento mediante el cual se formalice la constitución de la Sociedad o Asociación o el cambio de su Denominación o Razón Social.

La presente Autorización tiene una vigencia de 180 días naturales a partir de la fecha de su expedición, y se otorga sin perjuicio de lo establecido por el artículo 91 de la Ley de la Propiedad Industrial.

FIRMA ELECTRÓNICA





Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cadena Original Secretaría de Economía: 8XLFUoy53f/VKgZZMNFf/Zd182Q=

Sell: Secretaría de Economía:

12e:33e24c4999048fae6d7048bc255aaedb7adc28a004233a468896db96b6b6079c19e02811437b541986477717ac54a5
c2da306e1f982003ede885c27acb8efd8561ee3c8f41d6061c77d353e607ce4fea6f4ca0d624daf83570e5ea72c7b467882d0
7c30648336c12826f33c8403ffd942d1014e5bc7dcf04bd61702c1244

Certificado de la Secretaría de Economía: 3279-SERIALNUMBER=EMAILADDRESS=sau@economia.gob.mx,
O=Secretaría de Economía, CN=Denominaciones y Razones Sociales, STREET=Insurgentes Sur 1940,
OID.2.5.4.17=01030, C=MX, ST=Distrito Federal, L=Alvaro Obregon

Sell: de Tiempo del momento de la emisión de la presente Autorización: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito
Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de
C.V. CN=Advantage Security PSC Estampado de

Tier:po]Fecha:20150603083957.847Z|Digestion:iffVVvs2KCzffG6PPywsrJe1impU=





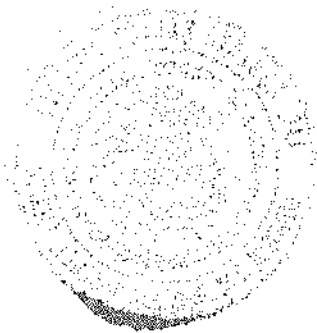
Clave Única del Documento (CUD): A201506030838530046

Clave Original del servidor público que dictaminó favorablemente: 3T7gb5UNDMFgPIV2yf3XK4BE5A=
Sello del servidor público que dictaminó favorablemente:
08a100c1d66379d1b7e8548830f1d277994666f4ee8bdc9455cd1ff6b8e24daf4b9daa04750ec56520e22b50ca035475ecc18054bb5f0629
b79c0d1b8fe0d59a46ef3e7d2034dedec21b5e4493c3e433478fa1b8ca432310147395881e936f232d0f8a48fb33c9791db82a62c7acc5dd
9c3f8c1c7c941382c1f5b14792df718
Certificado del servidor público que dictaminó favorablemente: 275106190557734483187066766792487237717874784050-
SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=DIMC520311MDFZRR07, OID.2.5.4.45=DIMC520311EJ9,
EMAILADDRESS=cardiazmiranda@gmail.com, C=MX, O=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA, OID.2.5.4.41=MARIA
DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA, CN=MARIA DEL CARMEN GUADALUPE DIAZ MIRANDA
Sello de Tiempo del momento de la emisión del dictamen favorable: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro
Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC
Estampado de Tiempo|Fecha:20150602185824.580Z|Digestion:YGIF3WAMfYiL9kdeL68TWKtP+pU=

ANTECEDENTES

RESERVA

Clave Original de la persona solicitante: 8snf8nMJyW2gLv0S/EoXFs2Cles=
Sello de la persona solicitante: nVx2q3EZfEysj1Fs6WuJl24stzBQLuBdkK8NFM9rBp9ufvgn6VISU+CDRnedXW+YYRkutYxVM70
dXc0jB6D/s8VeYBbYJ8cfsCEWGOYzPYB34rr1eEh23ne7tjZfZc8oeXDiWfhL2MidHdrv9SUgh8h
jHC0juPmok1zag2A4n8=
Certificado de la persona solicitante: 275106190557734483187066766792487241025100198196-
SERIALNUMBER=SERIALNUMBER=GAJR740206HDFRMB04, OID.2.5.4.45=GAJR740206T66,
EMAILADDRESS=notaria242df@prodigy.net.mx, C=MX, O=ROBERTO GARZON JIMENEZ, OID.2.5.4.41=ROBERTO GARZON
JIMENEZ, CN=ROBERTO GARZON JIMENEZ
Sello de Tiempo de la solicitud: CertificadoAC:4: C=MX,ST=Distrito Federal,L=Alvaro Obregon,OU=nCipher DSE ESN:A1A0-7E4E-
F309,O=Advantage Security), S. de R.L. de C.V.,CN=Advantage Security PSC Estampado de
Tiempo|Fecha:20150603083958.3Z|Digestion:RG+/aJjgRV/nTSDFvTAIA5Ocsq=





73071



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y
DEMÁS FEDATARIOS

Nombre del Notario Público o Fedatario:	MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE
R.F.C. del Notario Público o Fedatario:	RUAM671215GF0
Nombre del Archivo Electrónico:	RUAM671215GF00NOT27F1FCF7A17061.dec
Fecha y Hora de Presentación de la Declaración:	13/07/2015 11:04
Número de Operación del Acuse:	1CF4B
Ejercicio:	2015
Tipo de Declaración:	Normal
Período:	Junio - Junio
Periodicidad:	Por Operación
Total de Operaciones de Enajenación de Bienes:	0
Total de Operaciones de Adquisición de Bienes:	0
Total de Operaciones de Omisión de Presentación de Solicitud de Inscripción o avisos de liquidación o cancelación de Personas Morales:	1
Total de Operaciones de Socios o Accionistas:	0

Fecha y Hora de Emisión de Este Acuse: 13/07/2015 11:14:10 AM

Cadena Original:

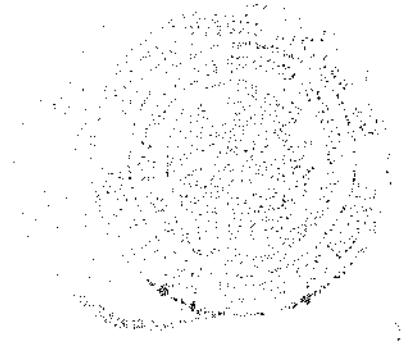
||10001=RUAM671215GF0|10002=RUAM671215HDFZGR00|10021=2015|10100=06|10101=06|10102=2|20001=19080|20002=11191878|40002=20150713|40003=11:04|121=1|421=2|521=2|621=1|721=2|100123=1|30003=000001000007000112188||

Sello Digital:

||Vp7wDZNYGsauEcgiw82zEGabOzL9wCKo6Uxj45KCbNfyUth0GsaHiQMtP9rbNElorTcoV6Sa4kSNdSpCbKxoUfKNmvG9jtEoxuDiDul4tp4A04wsUCc/PLiwcPOqW29w4XROsl6ANCRVpEkI|iy95HF!aDXOOIXNaxENKu9dSRo=||

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.



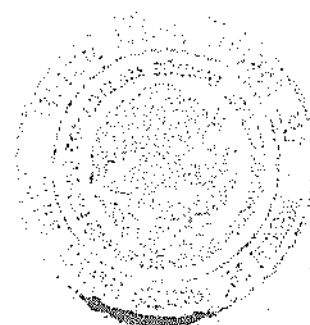
12-1-1960
12-1-1960
12-1-1960



**INFORME DE OMISIÓN DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN,
DE AVISOS DE LIQUIDACION O DE CANCELACIÓN DE PERSONAS MORALES**

Identificación de la Omisión (1)	
Denominación o razón social de la sociedad.	NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION S.A. DE C.V.
Señale si se trata de solicitud de inscripción o el tipo de cancelación que se trata.	Inscripción
RFC de la sociedad que inicia su liquidación.	
RFC de la sociedad que proceda su cancelación.	
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS	
Registro federal de contribuyentes.	RUAM671215GF0
Clave Única de registro de población.	RUAM671215HDFZGR00
Apellido paterno, materno y nombre.	RUIZ AGUIRRE MARCO ANTONIO
Señale la periodicidad de la declaración que presenta.	Por operación
Mes Inicial.	06
Mes Final.	06
Tipo de Declaración N= Normal, C= Complementaria.	Normal
Señale el tipo de operación que declara.	Omisión de presentación
Ejercicio.	2015
FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS	SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS. (En caso de tenerlo)





Página 2 de 2

2



ANVERSO 30

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL RETENEDOR

RUAM-671215-GF0

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

RUAM671215HDFZGR00

ANEXO 5 DE LA FORMA FISCAL 30 INFORMACIÓN DE OPERACIONES CONSIGNADAS EN ESCRITURA PÚBLICA

30P13A045

752

Se deberá utilizar una hoja de este anexo por cada contratante y por cada tipo de operación, empleando tantas como sean necesarias

HOJA 1 DE 1 HOJAS

Señale la cantidad que presenta, anotando en el primer campo el número consecutivo y en el segundo el total de las hojas utilizadas.

205897

205898

1 DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TERCERO (CONTRATANTE)

NUMERO CONSECUTIVO

200105

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

200205

EN TRAMITE

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

200305

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE(S) O DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL

NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION, S.A. DE C.V.

DOMICILIO

(Calle, número, código postal, entidad federativa)

MEXICO, D.F.

200305

PROPORCIÓN CORRESPONDIENTE (Fracciones de enajenación o liquidación de bienes en copropiedad o sociedad conyugal)

200605

NÚMERO DE ESCRITURA O MINUTA

73,871

200705

FECHA DE FIRMA DE ESCRITURA O MINUTA (dd, mes, año)

11

06

2015

200805

2 ENAJENACIÓN DE BIENES

Table with 6 columns: Code, Description, Value, Code, Description, Value. Rows include A. MARQUE CON "X" SI SE TRATA DE ENAJENACIÓN DE CASA HABITACIÓN, B. MONTO DE LA CONTRAPRESTACIÓN O VALOR DE AVALÚO (1), C. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1), D. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (A), E. GANANCIA O PÉRDIDA (B - C - D), F. GANANCIA NO ACUMULABLE, G. GANANCIA ACUMULABLE, H. TOTAL DE ISR ENTERADO POR ENAJENACIÓN DE BIENES, I. ISR CORRESPONDIENTE A LA ENTIDAD FEDERATIVA, J. CLAVE DE LA ENTIDAD FEDERATIVA, K. MONTO DE LA ACTIVIDAD GRAVADA PARA EFECTOS DEL IVA, L. IVA ENTERADO, M. FECHA DE ENTERO, N. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO.

3 ADQUISICIÓN DE BIENES

Table with 6 columns: Code, Description, Value, Code, Description, Value. Rows include O. INDIQUE SE TRATA DE:, P. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, NÚMERO DE JUICIO, Q. TRATÁNDOSE DE ADQUISICIÓN POR PRESCRIPCIÓN, FECHA DE CONSUMACIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN, R. MONTO DE LA OPERACIÓN (1), S. VALOR DE AVALÚO DEL BIEN, T. TOTAL DE INGRESOS EXENTOS (1), U. TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS (1), V. IMPORTE DE DEDUCCIONES QUE EXCEDEN A LOS INGRESOS, W. INGRESO ACUMULABLE, X. TOTAL DE L ISR ENTERADO POR ADQUISICIÓN DE BIENES, Y. FECHA DE ENTERO, Z. NÚMERO DE OPERACIÓN DEL PAGO.

4 CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES

Table with 3 columns: Code, Description, Value. Rows include a. DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LA CONSTITUIDA, b. RFC DE LA SOCIEDAD CONSTITUIDA.

(1) En copropiedad y sociedad conyugal se deberá anotar el monto que le corresponda a cada copropietario o cónyuge. (2) 01 Aguascalientes, 02 Baja California, 03 Baja California Sur, 04 Campeche, 05 Coahuila, 06 Colima, 07 Chiapas, 08 Chihuahua, 09 Distrito federal, 10 Durango, 11 Guanajuato, 12 Guerrero, 13 Hidalgo, 14 Jalisco, 15 México, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 20 Oaxaca, 21 Puebla, 22 Querétaro, 23 Quintana Roo, 24 San Luis Potosí, 25 Sinaloa, 26 Sonora, 27 Tabasco, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 30 Veracruz, 31 Yucatán, 32 Zacatecas.

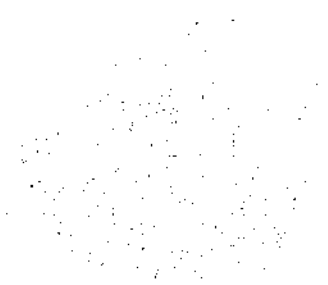
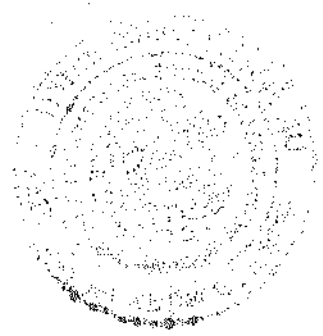
FIRMA DEL FEDATARIO



FIRMA DE RECIBIDO POR EL CONTRIBUYENTE

PROBADA

JLJB/iel





73821



SECRETARÍA DE
HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

ACUSE DE ACEPTACIÓN

DECLARACIÓN INFORMATIVA DE NOTARIOS PÚBLICOS Y DEMÁS FEDATARIOS

Nombre del Notario Público o Fedatario:	MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE
R.F.C. del Notario Público o Fedatario:	RUAM671215GF0
Nombre del Archivo Electrónico:	RUAM671215GF0NOT27F1FCF6J17381.dec
Fecha y Hora de Presentación de la Declaración:	22/06/2015 11:34
Número de Operación del Acuse:	12C40
Ejercicio:	2015
Tipo de Declaración:	Normal
Periodo:	Junio - Junio
Periodicidad:	Por Operación
Total de Operaciones de Enajenación de Bienes:	0
Total de Operaciones de Adquisición de Bienes:	0
Total de Operaciones de Omisión de Presentación de Solicitud de Inscripción o avisos de liquidación o cancelación de Personas Morales:	0
Total de Operaciones de Socios o Accionistas:	1

Fecha y Hora de Emisión de Este Acuse: 22/06/2015 11:47:26 AM

Cadena Original:

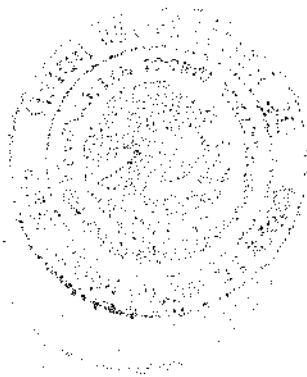
||10001=RUAM671215GF0|10002=RUAM671215HDFZGR00|10021=2015|10100=06|10101=06|10102=2|20001=19080|20002=11147698
|40002=20150622|40003=11:34|121=1|421=2|521=2|621=2|721=1|100124=1|30003=000001000007000112188||

Sello Digital:

||A6SJIxDhAqLDEa7NYC615VxJ9b9yQcEBt|3wOJPobHQm2hCtyzyaVQgzjs2iljMgeyaauxKx6oqm6zzDxp7ydcme6cwOTSZPU8B8OP1s
Mx7yZacL3DrKigoMFAIOByZUYGULBG+7iqnD8CYnw5TNXOBszV9cAmrSA9Cqx|mjQ=||

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales puede acudir a la Administración Local de Servicios al Contribuyente que le corresponda y/o a través de la dirección www.sat.gob.mx.





Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

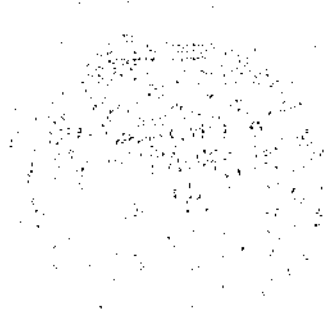
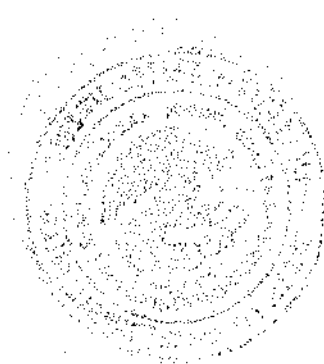
El estado de su declaración es el siguiente:

Usuario: **RUAM671215GF0**
Archivo recibido: **RUAM671215GF0NOT27F1FCF6J17381.dec**
Tamaño: **946 bytes**
Fecha de Recepción: **22/6/2015**
Hora de Recepción: **11:34:47**
Folio de Recepción: **11147698**

El presente acuse confirma que su archivo fue recibido y será procesado por el SAT. Como resultado de su validación, puede ser aceptado o rechazado, por lo que este documento no ampara el cumplimiento de su obligación, sugiriéndole que espere a que el Servicio de Administración Tributaria le confirme su aceptación mediante la recepción de su acuse con cadena original y sello digital.

Espere por favor su acuse con sello digital, el cual le llegará a la dirección de su correo electrónico. Si no lo recibe de inmediato, le recomendamos acceder a la opción de "Reimpresión de Acuses", ubicada en esta misma página en la sección "Oficina virtual (e-SAT) / Operaciones", donde lo podrá obtener oportunamente.

[Terminar Sesión](#)





**AVISO DE OMISION EN PROPORCIONAR EL REGISTRO FEDERAL DE
CONTRIBUYENTES
POR PARTE DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE PERSONAS MORALES**

Identificación de la Sociedad (1)	
Denominación o razón social de la sociedad.	NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION S.A. DE C.V.
Datos de identificación de Socio y Accionista. (1)	
Clave única de registro de población.	
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	JOSE ANTONIO GARCIA FLORES
Datos de identificación de Socio y Accionista. (2)	
Clave única de registro de población.	
Apellido paterno, materno y nombre(s) o denominación o razón social.	KAREN GONZALEZ CERVANTES
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS	
Registro federal de contribuyentes.	RUAM671215GF0
Clave única de registro de población.	RUAM671215HDFZGR00
Apellido paterno, materno y nombre.	RUIZ AGUIRRE MARCO ANTONIO
Señale la periodicidad de la declaración que presenta.	Por operación
Mes Inicial.	06
Mes Final.	06
Tipo de Declaración N= Normal, C= Complementaria.	Normal
Señale el tipo de operación que declara.	Aviso de omisión de RFC de socios o accionistas de personas morales
Ejercicio.	2015
FIRMA DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS	<p>SELLO DEL NOTARIO PÚBLICO Y DEMÁS FEDATARIOS (en caso de tenerlo)</p>



LIC. MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE
LIC. ROBERTO GARZON JIMENEZ

NOTARIAS ASOCIADAS NUMERO 229 Y 242 DEL D.F.

Juan Salvador Agraz ~ No. 40 ~ Piso 9 ~ Col. Santa Fe
Delegación Cuajimalpa ~ C. P. 05109 ~ México, D. F.
Tel.: 11-050-229 ~ 11-050-242
Fax: 11-050-200
e-mail: notaria229@prodigy.net.mx



ESC. No. 73,871

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
ADMINISTRACION LOCAL DEL CENTRO DEL D.F.
P R E S E N T E:

DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES FISCALES RELATIVAS Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL OCTAVO PARRAFO DEL ARTICULO 27 DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, DOY EL AVISO A QUE SE REFIERE DICHO ARTICULO, EN VIRTUD DE QUE LOS OTORGANTES DE LA ESCRITURA No. 73,871, DE FECHA 11 DE JUNIO DE 2015, ANTE MI, ACTUANDO COMO ASOCIADO EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA 229 DEL DISTRITO FEDERAL, DE LA QUE ES TITULAR EL LICENCIADO MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE POR LA QUE SE HIZO CONSTAR EL CONTRATO DE SOCIEDAD DE NUTRI COMERCIALIZADORA IBRION, S.A. DE C.V., NO ME EXHIBIERON LAS CEDULAS DE IDENTIFICACION FISCAL DE LOS ACCIONISTAS EN LAS QUE CONSTAN SUS INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NO OBSTANTE HABERSE LAS REQUERIDO:

JOSE ANTONIO GARCIA FLORES
KAREN GONZALEZ CERVANTES

MEXICO, D.F. A 11 DE JUNIO DE 2015

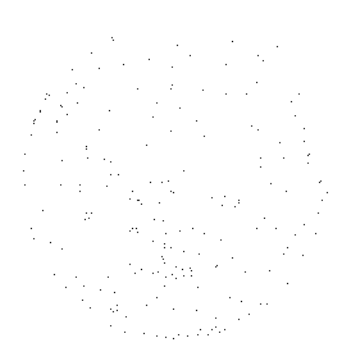
A T E N T A M E N T E

DR. ROBERTO GARZON JIMENEZ
TITULAR DE LA NOTARIA 242 DEL D.F.



JLJB/iel*

11 JUN 2015 11:00 AM
MEXICO, D.F.



Handwritten text or markings across the middle of the page, possibly a signature or date.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a date or reference number.